



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá. Mayo de 2026

Señor
Luis Daniel Puentes Suárez
SUPERVISOR(A) CONTRATO:
No. CO1.PCCNTR.9046860
Profesional G02
Centro de Diseño y Metrología
Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9046860.

LILIANA MARGARITA AGUALIMPIA MONTAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 46454769 en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$132.995.750,00) para dos contratos. A razón de: SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$66.497.875,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$5.861.515,00) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2026 por valor de SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$6.063.636,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales en el Tecnoparque para acompañar la formulación de proyectos de base tecnológica, acompañamiento de procesos formativos y de innovación aplicada en cumplimiento de la política para el desarrollo de los programas de competitividad y desarrollo tecnológico productivo.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la fase precontractual para la compra de equipos, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente.	A la fecha no ha sido requerido el apoyo en la fase precontractual de compra de equipos, materiales y servicios de mantenimiento hasta que se notificó por parte del área jurídica pues ya se desarrolló en el primer mes de contrato de la presente vigencia.	Anexo 1. OBLIGACIÓN Nro. 1
2	Participar en la evaluación técnica de propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOPI II, cuando la necesidad lo requiera.	Se desarrolló la evaluación técnica del proceso de compra de materiales de formación y se enviaron los soportes correspondientes.	Anexo 2. PDF Informe del proceso de evaluación técnica del proceso de materiales de formación. OBLIGACIÓN Nro. 2
3	<p>FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA (PBT). Objetivo del Eje: Desarrollar y gestionar 25 proyectos de base tecnológica (PBT) en la Línea, asegurando su impacto en la mejora de materiales, procesos biotecnológicos y sostenibilidad industrial.</p> <p>3.1. Desarrollar 25 proyectos PBT alineados con la línea de tecnológica.</p> <p>3.2. Aplicar metodologías de acuerdo con la línea tecnológica, asegurando su aplicabilidad en la industria de tal manera que sean eficientes. 3. Implementar procesos y soluciones en la línea tecnológica, que generen optimización de recursos naturales y la sostenibilidad productiva, fortaleciendo la competitividad de los sectores de impacto de la línea.</p> <p>3.3 Implementar procesos y soluciones en la línea tecnológica, que generen optimización de recursos naturales y la sostenibilidad productiva, fortaleciendo la competitividad de los sectores de impacto de la línea.</p>	<p>Se realizó el avance con los talentos de los proyectos P2025-045354-17878 LUXBRICK Ladrillos traslúcidos hechos con resinas; P2024-043678-16447 Polinizando Saberes; P2024-043354-14165 Construcción de Equipos de gimnasio como proyecto escolar de enseñanza de física mecánica. (Bicicleta Estática). P2024-043354-14397 Construcción de Equipos de gimnasio como proyecto escolar de enseñanza de física mecánica. (Pilates). Proyecto Sistema CEDI automatizado, Proyecto ortesis transradial mioeléctrico, Sistema de regulación de desechos químicos, Proyecto P2024-043960-16304 - Producción de energía eléctrica a partir de biogás, proyecto Colección Lexia.</p> <p>Se realizaron los comités de ideas y su respectiva evaluación de los proyectos titulados: AXIA, DISPOSITIVO DE MONITOREO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD AMBIENTE EN TIEMPO REAL CON GPS, HIDROHEAVEN, NEXUS SAJEM, RISOMA, SABIA VIDA, SAM HUERTAS, BIOSTACK, UBIPET, GUANTES CON LUZ LED_SORU S.A.S, RASEK, NATURA TRASH SAS, SOMA.</p>	<p>PDF con las fotografías de los PBT desarrollados y las comunicaciones realizadas con los talentos.</p> <p>OBLIGACIÓN Nro. 3</p>



4	<p>Brindar acompañamiento a una cooperativa de aprendices, fortaleciendo su capacidad de innovación en biotecnología o producción y transformación de acuerdo con la línea tecnológica. Medición de Avances y Seguimiento Trimestral</p> <p>a) Primer cuatrimestre (febrero - mayo): Impartir el primer taller de formación e iniciar asesoría con 3 asociaciones campesinas.</p> <p>b) Segundo Trimestre (junio - septiembre): Realizar el segundo taller y finalizar el acompañamiento inicial a las 5 asociaciones.</p> <p>c) Tercer Trimestre (octubre - diciembre): Ejecutar el tercer taller, realizar seguimiento al impacto de la cooperativa de aprendices y presentar informe final de impacto.</p>	<p>Se realizó la búsqueda de contactos de asociaciones campesinas para a futuro proponer una reunión general para divulgar la información del nodo y captar proyectos de base tecnológica.</p>	<p>Pdf del correo enviado para iniciar el contacto con representantes de las asociaciones campesinas.</p> <p>OBLIGACIÓN Nro. 4</p>
5	<p>ARTICULACIÓN CON APRENDICES Y SECTOR PRODUCTIVO Objetivo del eje: Promover la integración de los aprendices con el ecosistema de innovación, facilitando su participación en visitas técnicas, giras y vinculación con empresas del sector productivo</p> <p>1. Gestionar la realización de visitas técnicas para al menos 5 grupos de aprendices, asegurando que participen en actividades prácticas de la línea tecnológica.</p> <p>2. Coordinar y ejecutar 3 giras técnicas, garantizando el aprendizaje en entornos reales del sector productivo. 3. Establecer alianzas con empresas del sector, promoviendo la implementación de soluciones tecnológicas generadas en Tecnoparque.</p> <p>4. Coordinar con el Centro de Formación la medición del número de aprendices beneficiados en estas actividades, de acuerdo con las estrategias institucionales y los reportes establecidos en la normativa.</p>	<p>Se apoyaron las visitas de aprendices sena programadas así: Visita Tecnoparque 2026.05.07 - Centro para la Biodiversidad y el Turismo-Regional Amazonas. Se realizó la solicitud de la gira técnica a la empresa Hexagon 3D.</p>	<p>PDF de la invitación de teams a la visita y pdf del correo enviado a la empresa Hexagon 3D.</p> <p>OBLIGACIÓN Nro. 5</p>
6	<p>DESARROLLO DE PROYECTOS DE EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO Objetivo: Implementar proyectos de transferencia de tecnología y desarrollo de los temas de la línea tecnológica para mejorar la eficiencia, competitividad y productividad del sector productivo.</p>	<p>Se contactó con un talento para desarrollar el cierre del proyecto SISTEMA DE RIEGO AUTOMÁTICO PARA HUERTA P2025-045354-18001.</p>	<p>PDF del acta de cierre desarrollada.</p> <p>OBLIGACIÓN Nro. 6</p>
7	<p>Las demás actividades: Desarrollar actividades complementarias relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el subdirector del Centro o</p>	<p>Apoyé al supervisor de contrato con la recepción de la máquina torno mecánico del proceso de compra de la vigencia anterior CO1.PCCNTR.8670315.</p>	<p>PDF con las fotografías del proceso de recepción de la máquina torno de proceso de la</p>



el Supervisor del contrato, siempre que estén directa y exclusivamente vinculadas al cumplimiento del objeto contractual establecido		vigencia anterior con código CO1.PCCNTR.8670315. OBLIGACIÓN Nro. 7
--	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (7) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (0) los desplazamientos realizados y (2) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal Nro. **6014158189** del operador SOI ante el cual se hizo el pago referente al mes de abril.

Cordialmente,

Firma
LILIANA MARGARITA AGUALIMPIA MONTAÑA
Contratista
C.C. No. 46454769 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

Firma
LUIS DANIEL PUENTES
Supervisor Contrato
No. CO1. CO1.PCCNTR.9046860 del año 2026
Profesional G02



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.